

necesario como el cobro directo por cierto de la renta de
Propiedad, e Imposiciones se congo, que se impone de
recogerse por la D^r. Tesorera y pagarse en la capilla
por Tercios, donde se pondrá el libro testimonio escrito
con la vista del que lo tiene, lo que se manda publicar
para que la Comisión inspeccional
el Cofre Tesorero del Círculo de la Ciudad de México digan aquello
de quanto se lo acordó.

En su ausencia o trayendo a que acudir, se admisión
la porcina que se hizo al ramo de tiendas, seguramente
como era regular se hicieron mejoras, por aviso
que sobre ello recibieron extraoficialmente, no se
ha verificado, por creerse han sido compuestos estos
y que los tienen, se acordó relocalizar dichos
comprobaciones a ver si se perciben consumos y de
el modo se tendrá que se ha establecido en el pabellón
mismo preservado por Juan Félix Jiménez
Se acuerda licenciar a don Juan Félix Jiménez
tanto y al regreso en mano de la D^r. Tesorera, portando
la cifra de acuerdo vista en quincuagésima y proclamarse cosa
de acuerdo. Juan Félix Jiménez en su carácter de Administrador
se acuerda licenciar a don Juan Félix Jiménez en su cargo y
cincuenta pesos.

Con lo que se concluye este Ayuntamiento y se acuerda
que el día 1^o de enero de año de 1850 se acuerden
los otros gastos.

D^r José María de Leonhardt, Alcalde

J. Lopez

Anonimato de San Matías Pérez, Collección
J. P. Gómez, J. B. García, Lugo, etc.
Bank & Casimiro

Pines Campoy, etc.

Apunte: En la villa de Bullock se fundó la Sociedad Anóni-
ma en noviembre yero se pidió el Conceso, Terciada y
Regimiento de ellos en la Casa de Ayuntamiento con
lo acordumbran, dizen lo satisfecho Maxilla.

